

Literatura dramática I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Literatura dramática I

Docente: Dra. Rosa Sanz Hermida **Correo electrónico:** rosacarmen.sanher@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 6

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Historia y Teoría de la Literatura dramática

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

Literatura dramática I propone, tal y como establece la normativa vigente (Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático de la Comunidad de Castilla y León), el estudio teórico e histórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del repertorio español y extranjero desde sus orígenes hasta el siglo XVII inclusive, desentrañando sus aspectos formales, de género y de contenido.

La perspectiva diacrónica desde la que se aborda este estudio permite la comprensión de los autores, textos y géneros dramáticos desde los contextos históricos, ideológicos, sociales y culturales en los que han surgido y a partir de las poéticas que los fundamentaron.

2. Objetivos de la asignatura

2.1 Abordar el estudio de la literatura dramática desde sus inicios (siglo V a. de C.) hasta el siglo XVII.

2.2 Conocer la evolución de los géneros dramáticos y su formalización en los distintos períodos y literaturas.

2.3 Identificar los autores y textos más significativos de cada época.

2.4 Analizar los temas, tramas, motivos y personajes de los textos dramáticos más representativos de los periodos estudiados.

2.5 Familiarizarse con las poéticas y/o preceptivas dramáticas de cada época.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura no guarda relación directa con ninguna otra asignatura del currículo de la especialidad, aunque algunos de sus aspectos contenidos se pueden relacionar con los de asignaturas como *Historia de las artes del espectáculo*, que se imparte también en primer curso y con *Teoría del lenguaje versificado*, asignatura de segundo curso del grado.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 4.1.1 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- 4.1.2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- 4.1.3 Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética
- 4.1.4 Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
- 4.1.5 Reconocer los diferentes autores, géneros y estructuras teatrales y ponerlos en relación con la teoría y preceptivas dramáticas.

4.2. Competencias específicas

- 4.2.1 Identificar autores y obras dramáticas desde la antigüedad griega hasta el siglo XVII.
- 4.2.2 Examinar los mitos clásicos como fuentes y motores de la acción dramática.
- 4.2.3 Conocer los géneros dramáticos y su evolución desde sus orígenes hasta el teatro barroco.
- 4.2.4 Analizar los motivos, temas, personajes más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.
- 4.2.5. Situar las obras dramáticas en su época y contexto ideológico, cultural y estético.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 4.3.1 Reconocimiento de los autores y textos dramáticos más significativos de la literatura dramática desde sus orígenes hasta el siglo XVII.
- 4.3.2 Análisis de los mitos y personajes mitológicos en los textos dramáticos.
- 4.3.3 Identificación de los géneros dramáticos de cada época y de sus características principales.
- 4.3.4 Análisis de los motivos, temas, personajes y tópicos más significativos de los textos dramáticos desde la antigüedad hasta el Barroco.
- 4.3.5 Contextualización (social, cultural, histórica) de los textos dramáticos del periodo estudiado en la asignatura.

5. Contenidos

5.1. Hacia la invención de los géneros dramáticos: la tragedia y la comedia antigua a la luz de la *Poética* aristotélica. Entre mitos y héroes: los tragediógrafos y los comediógrafos de la Grecia clásica.

Textos propuestos: *Las Euménides* (Esquilo); *Edipo rey* (Sófocles); *Electra* (Eurípides); *Las ranas* (Aristófanes).

5.2. La aportación romana a la literatura dramática. Plauto, Terencio, Séneca.

Textos propuestos: *Medea* (Séneca), *Los menecmos* (Plauto).

5.3. El teatro en la Edad Media

5.3.1 La “reinención” del teatro. Las formas de la literatura dramática medieval.

5.3.2 Epígonos y albores: una literatura entre dos épocas (Juan del Encina y otros dramaturgos tardomedievales y/o protorrenacentistas).

Textos propuestos: *El auto de los reyes emagos* (anónimo); selección de églogas de Juan del Encina.

5.4 La recuperación de la tragedia y la comedia en el Renacimiento italiano. El teatro renacentista español: *La Celestina*, como nuevo paradigma dramático; la proliferación de nuevas formas y modalidades teatrales.

Textos propuestos: *La mandrágora* (Maquiavelo); selección de pasos de Lope de Rueda; selección de entremeses de Cervantes.

5.5 La comedia y la tragedia inglesas de la época isabelina.

Textos propuestos: *Hamlet* (Shakespeare); *Sueño de una noche de verano* (Shakespeare).

5.6 El teatro español del Siglo de Oro: la fórmula de la comedia nueva. Lope de Vega, Calderón de la Barca y sus seguidores. El teatro novohispano en voz femenina: Sor Juana Inés de la Cruz.

Textos propuestos: *Fuenteovejuna* (Lope de Vega); *La vida es sueño* (Calderón de la Barca); *El burlador de Sevilla* (Tirso de Molina); *El divino Narciso* (Sor Juana Inés de la Cruz).

Observación: Los textos propuestos en este temario como lectura obligatoria podrían sufrir alguna modificación, siempre y cuando haya alguna razón metodológica que lo justifique. En todo caso se informará de ello al alumnado con la antelación suficiente.

6. Metodología

La asignatura consta de:

6.1 Clases magistrales a cargo de la docente.

6.2 Sesiones prácticas con el alumnado*:

6.2.1 Análisis de textos dramáticos.

6.2.2. Exposiciones de trabajos.

6.2.2 Debates sobre lecturas y aspectos relacionados con la materia.

6.3 Tutorías.

6.4 Trabajo autónomo del alumnado.

*Además de los trabajos (ensayos, redacciones) que expondrá el alumnado de forma oral durante estas sesiones, que tratarán sobre textos de carácter fundamentalmente teórico aportados por la docente, cada estudiante deberá entregar, preferentemente de forma individual (aunque se permitirá la presentación colaborativa), un trabajo escrito, que será presentado también de forma oral, en el que profundice sobre alguna de las obras, personajes o temas de las lecturas propuestas en el temario.

Metodología		Total
1	Clases magistrales	40h.
3	Sesiones prácticas	48h.
4	Tutorías	2h.
5	Trabajo autónomo del alumnado	90h.
TOTALES		180 h.

Observación: se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos siempre y cuando estos se usen exclusivamente para la toma de apuntes o la exposición de materiales o contenidos docentes.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20 % de la asignatura (un total de 12 clases).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación en clase	15%	-
Exposiciones de trabajos	30%	30%
Pruebas escritas: exámenes*	55%	70%
Total	100%	100%

* Pruebas escritas: se realizarán un total de dos exámenes: uno parcial, al final del primer cuatrimestre, y otro final, que coincidirá con la fecha de la convocatoria ordinaria de la asignatura. En caso de no superación del primer parcial, el estudiante tendrá la posibilidad de volver a presentarse a esa misma parte no superada de la asignatura en el examen de la convocatoria ordinaria. En caso de no superar esa parte de nuevo, el alumnado deberá examinarse de la totalidad de los contenidos de la asignatura en el examen de la convocatoria extraordinaria.

Es imprescindible aprobar cada una de estas pruebas de evaluación con una puntuación igual o superior a un 5, para poder hacer media con el resto de las calificaciones obtenidas en los restantes sistemas de evaluación.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20 % de la asignatura (un total de 12 clases).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajos escritos*	40%	40%
Pruebas escritas: exámenes	60%	60%
Total	100%	100%

*El alumnado que se acoja a este sistema de evaluación deberá realizar un total de tres trabajos que deberán ser entregados, respectivamente, a finales de los meses de noviembre, febrero y mayo. Consistirán en el análisis de determinados aspectos de los textos dramáticos propuestos en el temario relacionándolos con los contenidos de la asignatura. La fecha concreta de entrega, así como sus características formales, y las pautas para su elaboración serán pactados de forma individual con la docente.

8. Criterios de evaluación

8.1 Conocimiento de los contenidos de la asignatura.

8.2 Capacidad de análisis y de síntesis; capacidad de relación.

- 8.3 Competencia en el uso adecuado de la terminología específica de la asignatura.
- 8.4 Lectura y análisis de los textos dramáticos propuestos.
- 8.5 Corrección y claridad en la expresión oral y en la escrita. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (las faltas de ortografía conllevarán una penalización de 0,10 puntos por falta).
- 8.6 Puntualidad en la entrega y/o exposición de trabajos. *
- 8.7 Uso de la bibliografía específica de la asignatura.
- 8.8 Originalidad y creatividad.

*: No se admitirán trabajos fuera del plazo fijado para su entrega y/o exposición.

9. Bibliografía y otros recursos

- ARELLANO, Ignacio, *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 2009.
- ARISTÓTELES, *Poética*. Madrid: Gredos, 2010.
- BREGAZZI, Josephine, *Shakespeare y el teatro renacentista inglés*. Madrid: Alianza, 1999.
- DE ROMILLY, Jacqueline, *La tragedia griega*. Madrid: Gredos, 2022.
- GUZMÁN GUERRA, Antonio, *Introducción al teatro griego*. Madrid: Alianza, 2005.
- HUERTA CALVO, Javier, *Historia del teatro español. Vol. I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*. Madrid: Gredos, 2003.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel. *Teatro medieval*. Madrid: Cátedra, 2009.
- RUIZ RAMÓN, Francisco, *Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900)*. Madrid: Cátedra, 2000.
- SÁNCHEZ, José Antonio. *Tenéis la palabra. Apuntes sobre teatralidad y justicia*. Segovia: La Uña Rota, 2023.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, Federico; PORQUERAS MAYO, Alberto, *Preceptiva dramática española del Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Gredos, 1971.

Diccionarios

DICCIONARIO DE AUTORIDADES

<https://apps2.rae.es/DA.html>

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana*.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vsa-en-espana-compuesto-por-el--0/html/>

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen, *Diccionario Akal del teatro latino: léxico, dramaturgia, escenografía*. Barcelona: Akal, 2014.

GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona: Paidós, 2004.

VV.AA., *Diccionario de personajes de la comedia antigua*. Zaragoza: Pórtico, 2016.